

ACTA DE LA QUINCUAGÉSIMA SEXTA SESIÓN ORDINARIA 2014, DEL COMITÉ TÉCNICO DEL FIDEICOMISO GANADERO DEL ESTADO DE MÉXICO (FIGAMEX)

Siendo las diecinueve horas del día nueve de diciembre del año dos mil catorce, en el Salón "Los Productores" de la Secretaría de Desarrollo Agropecuario del Gobierno del Estado de México, sito en el Conjunto SEDAGRO, municipio de Metepec, México; se reunieron los integrantes del Comité Técnico, de acuerdo con lo previsto en el contrato que dio origen al Fideicomiso Ganadero del Estado de México (FIGAMEX).

1. En atención al primer punto del orden del día el Secretario Técnico del Comité verifica la lista de asistentes, estando presentes los siguientes integrantes:

Presidente Suplente

Lic. Juan Manuel Estrada Beltrán, Subsecretario de Desarrollo Agropecuario y Presidente Suplente de este Comité;

Vocales

Mtro. en D. Miguel A. Serna Dionisio; Director de Financiamiento Externo de la Dirección General de Financiamiento de Proyectos de la Secretaría de Finanzas
M.V.Z. Eduardo Pio V Ángeles Ortiz, Director General Pecuario;
C.P.C. Hugo Manuel Del Pozzo Rodríguez, Coordinador de Administración y Finanzas;
Ing. José Luis Mejía Pérez, Director de Acuacultura
M. en A. P. Alejandro Quiroz Martínez; Coordinador de Delegaciones Regionales
Lic. Joaquín García Montes de Oca, Subdirector de Programación y Evaluación
C.P. María del Rocío Ortiz Bernal; Subdirectora de Estudios y Proyectos de la Dirección General de Desarrollo Rural y Comercialización

Comisario

L.C. Iker Renato Guadarrama Sánchez, Contralor de la Secretaría.

Representante del Fiduciario

Lic. Rosa Ofelia Velducea Alcaraz, Delegado Fiduciario.

Secretario Técnico

Ing. Federico Yerena Oppenheimer, Coordinador de Evaluación de Programas Estatales.

El Ing. Federico Yerena Oppenheimer, Secretario Técnico, informó al pleno la existencia legal de quórum para llevar a cabo la presente sesión ordinaria del Comité Técnico del FIGAMEX.

2. Lectura y aprobación del orden del día.

Como segundo punto, el Secretario Técnico del Comité Técnico del FIGAMEX, Ing. Federico Yerena Oppenheimer, sometió a consideración de los presentes el orden del día; a lo que el Comité en pleno estuvo de acuerdo, para quedar como sigue:

ORDEN DEL DÍA

1. Lista de presentes y verificación de quórum.
2. Lectura y aprobación, en su caso, del orden del día.
3. Discusión y Resolución de asuntos para los que fue citado el Comité Técnico del FIGAMEX.
 - 3.1 Seguimiento de Acuerdos.
 - 3.2 Presentación de Estados Financieros por el fiduciario al 30 de Noviembre del 2014.
 - 3.3 Cierre Físico – Financiero del Fideicomiso Ganadero del Estado de México
 - 3.4 Solicitudes Diversas
4. Asuntos Generales.

El Lic. Juan Manuel Estrada Beltrán, Subsecretario de Desarrollo Agropecuario y Presidente Suplente de este Comité pregunta a los asistentes si tienen algún punto que agregar de orden general.

Una vez revisado el contenido del orden del día, el pleno del Comité Técnico determina el siguiente:

ACUERDO FIGAMEX 56-381/2014.- Se autoriza por unanimidad el orden del día.

3. Discusión y Resolución de asuntos para los que fue citado el Comité Técnico del FIGAMEX.

3.1 Seguimiento de Acuerdos

Atendiendo el tercer punto del orden del día, el Ing. Federico Yerena Oppenheimer, Secretario Técnico de este Comité, dio lectura al Acuerdo FIGAMEX 55/378/2014, en el cual se acordó que se convocará al Fiduciario a fin de realizar Convenio Modificadorio, e incluir cláusula que establezca la obligación de Fideicomitente en Primer Lugar, que en situaciones de impago y aplicación de la garantía líquida, así como al efectuar acciones de cobranza por el crédito, deberá de incluir la garantía en casos de recuperación, se reintegrará al patrimonio del FIGAMEX.

El Fiduciario solicita al área jurídica y de crédito de la Financiera, analizar las implicaciones legales que esta cláusula conlleva, por lo que, se está en espera de la propuesta de Convenio Modificadorio, generada por el Fideicomitente en Primer Lugar, quedando pendiente su respuesta en el transcurso del mes de enero 2015, los integrantes del Comité Técnico se dan por enterados, por lo que se dicta el siguiente:

ACUERDO FIGAMEX 56-382/2014.- El Comité Técnico se da por enterado de la situación que guarda el Acuerdo FIGAMEX/55/378/2014, y queda en espera de la respuesta del Fideicomitente en Primer Lugar a más tardar en el mes de enero del 2015, para realizar Convenio Modificadorio e incluir cláusula de recuperación

3.2 Presentación de los Estados Financieros del Fideicomiso al 30 de Noviembre de 2014.

Continuando con el orden del día, el Lic. Juan Manuel Estrada Beltrán, Subsecretario de Desarrollo Agropecuario y Presidente Suplente de este Comité, solicita al Representante del Fiduciario del Fideicomiso, informar la situación financiera que guarda el patrimonio al 30 de Noviembre del 2014 del Fideicomiso Ganadero del Estado de México.

En uso de la palabra, la Lic. Rosa Ofelia Velducea Alcaraz, Representante del Fiduciario, informa que con fecha 30 de Noviembre de 2014, el patrimonio del Fideicomiso asciende a la cantidad de \$21,381,843.68 (veintiún millones trescientos ochenta y un mil ochocientos cuarenta y tres pesos 68/100 M.N.), el cual queda distribuido de la siguiente manera:

Estado de Posición Financiera al 30 de Noviembre de 2014.

Garantías Liquidas	\$ 10,465,160.40
Patrimonio	8,982,658.13
Remanentes de Ejercicios Anteriores	1,509,630.48
Resultado del Ejercicio en Curso	424,394.67
Total	\$21,381,843.68

Así como los ingresos generados ascienden a \$ 424,394.67 (Cuatrocientos veinticuatro mil trescientos noventa y cuatro pesos 67/100 M.N.) y se desglosan de la siguiente manera:

Estado de Resultados del 01 de Enero al 30 de Noviembre del 2014.

* INGRESOS POR INTERESES COBRADOS	\$ 540,568.67
* MENOS	
- Comisiones Pagadas	150.00
- Honorarios fiduciarios	110,000.00
- Impuestos Diversos	17,624.00
Subtotal	\$412,794.67
* Más	
- Otros ingresos, beneficios y recuperaciones	11,600.00
Total	\$ 424,394.67

Al concluir la lectura de los Estados Financieros, el pleno se da por enterado y dictan el siguiente:

ACUERDO FIGAMEX 56/383/2014.- Sin observaciones, el Comité Técnico se da por enterado de la situación financiera que guarda el Fideicomiso al 30 de Noviembre de 2014.

3.3 Cierre Físico Financiero del Fideicomiso Ganadero del Estado de México.

En atención al siguiente punto del orden del día, el C. Juan Manuel Beltrán Estrada, Presidente Suplente del Comité Técnico, solicita al Ing. Federico Yerena Oppenheimer, Secretario Técnico, informe al pleno sobre la situación física y financiera al cierre del ejercicio del Fideicomiso Ganadero del Estado de México.

El Secretario Técnico informa sobre el cierre físico del ejercicio al 30 de noviembre del 2014.

A la fecha se tiene reservado en Garantía Fiduciaria la cantidad de \$10,465,160.40 (Diez millones cuatrocientos sesenta y cinco mil ciento sesenta pesos 40/100 M.N.) al 30 de Noviembre del 2014, se pagaron \$393,653.64 (Trescientos noventa y tres mil seiscientos cincuenta y tres pesos 64/100 M.N.) por concepto de Reintegro del 50% de Intereses a beneficiarios que liquidaron de forma anticipada o puntual sus créditos contratados con la Financiera; se otorgaron créditos por un monto de \$52,325,000.00 (cincuenta y dos millones trescientos veinticinco mil pesos 00/100 M.N.), lo que representó un apoyo para la engorda de 14,675 cabezas de ganado bovino, el equivalente a 4,402 toneladas de carne para consumo.

AVANCE FÍSICO – FINANCIERO NOVIEMBRE 2014

(en miles)

	UNDO	PLANTAS REPRODUCTIVAS	REPRODUCTORES MACHOS	REPRODUCTORAS FEMEAS
REPRODUCTORES	144,830	14,483		4,491
REPRODUCTORAS	124,740	10,465		394
REPRODUCTORES	86%	72%		9%
REPRODUCTORAS	160	160		50
				187

El total de bovinos en engorda fue de 14,675 cabezas, equivalente a 4,402 toneladas de carne en canal.

Continuando con el orden del día el Ing. Federico Yerena Oppenheimer, Secretario Técnico del Comité, da lectura al informe detallado del avance financiero al cierre del mes de noviembre de 2014, como a continuación se describe:

CIERRE FINANCIERO AL 30 DE NOVIEMBRE DEL 2014

	Garantías Fiduciarias	\$ 14,438,000.80	\$ 10,465,160.40	\$ -	\$ 3,972,840.40
	Reintegro de intereses	4,491,376	323,000	70,654	4,097,722
	Gastos de operación	147,000	13,162	-	133,838
2111	Materiales y útiles de oficina.	27,000	-	-	27,000
2141	Materiales y útiles para el procesamiento en equipos y bienes	20,000	6,925	-	13,075
3411	Servicios bancarios y financieros.	8,000	4,315	-	3,685
3551	Reparación y mantenimiento de vehículos terrestres aéreos y lacustres.	30,000	-	-	30,000
3600	Servicios de Comunicación Social y Publicidad	7,000	-	-	7,000
3721	Gastos de Traslado	21,000	560	-	20,440
3751	Viáticos Nacionales	15,000	-	-	15,000
3992	Gastos de Servicios Menores	19,000	1,362	-	17,638
	Sueldos y Salarios	2,990,408.13	1,184,726.71	149,378.79	1,656,302.63
1222	Sueldos y salarios compactados al personal eventual.	1,965,261	847,331.20	79,745	1,038,185
1321	Prima vacacional	141,046	48,178	15,800	77,067.35
1323	Aguinaldo de eventuales.	225,642	77,091	25,282	123,270
1324	Vacaciones no disfrutadas por finiquito.	113,080	38,626	12,668	61,787
1412	Cuotas de servicio de salud.	445,972	146,067	13,390	286,515
1414	Cuotas del Sistema de Capitalización Individual.	56,195	10,378	927	44,890
1415	Aportaciones para financiar los gastos generales de administración del ISSE	19,022	7,337	677	11,009
1416	Riesgo de trabajo.	24,190	9,718	891	13,580

Una vez analizadas las situaciones física y financiera del Fideicomiso, el Comité Técnico determina el siguiente:

ACUERDO FIGAMEX 56/384/2014.- Sin observaciones, el Comité Técnico se da por enterado de los resultados al Cierre Físico-Financiero del Fideicomiso Ganadero del Estado de México al 30 de Noviembre del 2014.

3.4 Solicitudes Diversas

3.4.1. Informe sobre Aportaciones del Gobierno del Estado de México.

En relación a este punto, el C. Juan Manuel Beltrán Estrada, Presidente Suplente del Comité, solicita al Secretario Técnico, Ing. Federico Yerena Oppenheimer, dar lectura a la solicitud y autorización para asignar \$ 5'000,000.00 de recursos aportados por el Gobierno del Estado de México a las partidas contables de Garantías líquidas, Reintegros de Intereses, así como a las

partidas contables 1222, 1321, 1323, 1324, 1412, 1414, 1415, 1416, 2111, 2141, 3411, 3551, 3600, 3721, 3751 y 3992 del Fideicomiso Ganadero del Estado de México para su ejercicio y aplicación, sometiéndolo a consideración del pleno, la siguiente propuesta:

	Garantías Fiduciarias	1,362,343.00	1,861,656	3,223,999
	Reintegro de intereses	3,000,000.00	1,491,376	4,491,376
	Gastos de operación	97,000.00	50,000	147,000
2111	Materiales y útiles de oficina.	17,000.00	10,000	27,000
2141	Materiales y útiles para el procesamiento en equipos y bienes	10,000.00	10,000	20,000
3411	Servicios bancarios y financieros.	5,000.00	3,000	8,000
3551	Reparación y mantenimiento de vehículos terrestres aéreos y acuáticos.	20,000.00	10,000	30,000
3721	Gastos de Traslado	15,000.00	6,000	21,000
3992	Gastos de Servicios Menores	15,000.00	4,000	19,000
3751	Viáticos Nacionales	15,000.00	-	15,000
3600	Servicios de Comunicación Social y Publicidad	-	7,000	7,000
3311	Asesorías asociadas a convenios o acuerdos	15,000.00	485,000	500,000
	Sueldos y Salarios	1,878,440.00	1,111,968.13	2,990,408.13
1222	Sueldos y salarios compactados al personal eventual.	1,289,811.00	675,450	1,965,261
1321	Prima vacacional	88,378.00	52,668	141,046
1323	Aguinaldo de eventuales.	141,369.00	84,273	225,642
1324	Vacaciones no disfrutadas por finiquito.	70,855.00	42,225	113,080
1412	Cuotas de servicio de salud.	229,636.00	216,336	445,972
1414	Cuotas del Sistema de Capitalización Individual.	31,214.00	24,981	56,195
1415	Aportaciones para financiar los gastos generales de administración del ISSE	11,896.00	7,126	19,022
1416	Riesgo de trabajo.	15,281.00	8,909	24,190
	Importe ejercido durante 2014			1,520,888
	Importe reservado para pagos pendientes 2014			720,032

Una vez revisado el incremento de aportaciones del Gobierno del Estado de México al FIGAMEX, por los integrantes del Comité Técnico y contando con la autorización del Pleno, se dicta el siguiente:

Acuerdo FIGAMEX 56/385/2014.- Se autoriza el incremento de \$ 5'000,000.00 de aportaciones del Gobierno del Estado de México a las Partidas contables de Garantías liquidas, Reintegros de Intereses, así como a las partidas contables 1222, 1321, 1323, 1324, 1412, 1414, 1415, 1416, 2111, 2141, 3411, 3551, 3600, 3721, 3751 y 3992 del Fideicomiso Ganadero del Estado de México para su ejercicio y aplicación.

3.4.2 Presentación del Presupuesto 2015

Atendiendo el siguiente punto del orden del día, el C. Juan Manuel Beltrán Estrada, Presidente Suplente del Comité, solicitó al Ing. Federico Yerena Oppenheimer, Secretario Técnico del Comité, presentar al Comité el Presupuesto de Egresos para el ejercicio 2015, el cual permitirá cubrir las necesidades para la operación del Fideicomiso, así como solicitar la transferencia del remanente del ejercicio 2014, para su distribución, pago y aplicación por un importe de \$ 9'111,862.00 para ejercerlos en el 2015.

FIDEICOMISO GANADERO DEL ESTADO DE MEXICO PRESUPUESTO PARA EL EJERCICIO 2015

	Garantías Fiduciarias	3,223,999	1,861,656
	Reíntegro de intereses	4,097,722	1,491,376
	Gastos de operación	133,838	50,000
2111	Materiales y útiles de oficina.	27,000	10,000
2141	Materiales y útiles para el procesamiento en equipos y bienes informáticos.	13,075	10,000
3411	Servicios bancarios y financieros.	3,685	3,000
3551	Reparación y mantenimiento de vehículos.	30,000	10,000
3751	Gastos de Traslado	20,440	6,000
3992	Gastos de Servicios Menores	17,638	4,000
3751	Viáticos Nacionales	15,000	-
	Promoción y Publicidad	7,000	7,000
	Sueldos y salarios.	1,656,303	1,111,968
1222	Sueldos y salarios compactados al personal eventual.	1,038,185	675,450
1321	Prima vacacional	77,067	52,668
1323	Aguinaldo de eventuales.	123,270	84,273
1324	Vacaciones no disfrutadas por finiquito.	61,787	42,225
1412	Cuotas de servicio de salud.	286,515	216,336
1414	Cuotas del Sistema de Capitalización Individual.	44,890	24,981
1415	Aportaciones para financiar los gastos generales de administración del ISSEMYM	11,009	7,126
1416	Riesgo de trabajo.	13,580	8,909

Una vez analizado y autorizado el Presupuesto de Egresos para el ejercicio 2015, se dicta el siguiente:

Acuerdo FIGAMEX 56/386/2014.- Se autoriza el Presupuesto de Egresos para el ejercicio 2015, así como la transferencia del remanente del ejercicio 2014, para su distribución, pago y aplicación por un importe de \$ 9'111,862.00 para ejercerlos en el 2015.

3.4.3. Solicitud de la Financiera Nacional de Desarrollo Agropecuario, Rural, Forestal y Pesquero para la Incorporación de 12 nuevos beneficiarios al FIGAMEX.

Continuando con el orden del día, el Ing. Federico Yerena Oppenheimer, Secretario Técnico del Comité, presenta al Comité la solicitud de la Financiera Nacional de Desarrollo Agropecuario, Rural, Forestal y Pesquero Rural para otorgar a doce nuevos beneficiarios del FIGAMEX, la garantía líquida por el 20% de los créditos otorgados por la Financiera, así como el reembolso del 50% de los intereses, por el pago puntual y oportuno de su crédito.

El Ing. Federico Yerena Oppenheimer, expone la solicitud de la Financiera Nacional de Desarrollo Agropecuario, Rural, Forestal y Pesquero para ser sometida a consideración del Pleno del Comité con los siguientes productores acreditados por esta Institución:

No.	NOMBRE DEL BENEFICIARIO				CONTRATO DE CREDITO		GARANTIA	ESPECIES PECUARIAS		DELEGACION
	APELLIDO PATERNO	APELLIDO MATERNO	NOMBRE	NOMBRE	NUMERO	MONTO	FIDUCIARIA (20%)	ESPECIE ENGORDA	NUMERO CABEZAS	REGIONAL
1	SARABIA	PEDRAZA	BERTIN		524500003270000	646,500.00	\$ 129,300.00	BOVINOS	60	VALLE DE BRAVO
2	VALDES	ARZATE	JACOBO		524600005810000	226,275.00	\$ 45,255.00	BOVINOS	21	METEPEC
3	RODRIGUEZ	MARTINEZ	FRANCISCO		524500003250000	700,375.00	\$ 140,075.00	BOVINOS	65	TEOTIHUACAN
4	GARCIA	GONZALEZ	JESUS		524500003310000	937,425.00	\$ 187,485.00	BOVINOS	87	METEPEC
5	MUNGUIA	ARIAS	DELFINO		524500003660000	215,500.00	\$ 43,100.00	BOVINOS	20	METEPEC
6	ESTRADA	VELAZQUEZ	SANTIAGO		524500003300000	323,250.00	\$ 64,650.00	BOVINOS	30	METEPEC
7	ESCAMILLA	SANCHEZ	GABRIEL		524500003500000	948,200.00	\$ 189,640.00	BOVINOS	88	TEXCOCO
8	BERNAL	GUAOARRAMA	HERMENEGILDO		524500003400000	226,275.00	\$ 45,255.00	BOVINOS	21	IXTAPAN DE LA SAL
9	ESQUIVEL	PASTRANA	CUBERTO		524500003490000	215,500.00	\$ 43,100.00	BOVINOS	20	METEPEC
10	SANTANA	TORRES	GERARDO	EFRAIN NOE	524500001790000	1,095,000.00	\$ 237,602.40	BOVINOS	150	METEPEC
11	LOPEZ	CRUZ	JUAN		523500002270000	\$ 107,750.00	\$ 21,000.00	BOVINOS	10	ATLACOMULCO
12	RAMIREZ	LOPEZ	JOSE		523500002240000	\$ 226,275.00	\$ 44,100.00	BOVINOS	21	ATLACOMULCO
							5,868,325.00	\$ 1,190,562.40		

Continuando con su exposición, informa que los productores anteriormente relacionados, constituyen un total de \$ 5,868,325.00 (Cinco millones ochocientos sesenta y ocho mil trescientos veinticinco pesos 00/100 M.N.) en total de Crédito y \$ 1,190,562.40 (un millón ciento noventa mil quinientos sesenta y dos pesos 40/100 M.N.) en garantía líquida complementaria, con cargo a los recursos de la cuenta de patrimonio quedando reservados, así como pago de los intereses, en el caso que el productor pague en forma puntual o anticipada su crédito y solicite el reintegro del 50% de los intereses normales.

Una vez analizada la propuesta de la Financiera Nacional de Desarrollo Agropecuario, Rural, Forestal y Pesquero, el pleno del Comité dicta el siguiente:

ACUERDO FIGAMEX 56/387/2014.- Se autorizan como beneficiarios del FIGAMEX, para otorgarles garantía líquida fiduciaria por \$ 1,190,562.40 (un millón ciento noventa mil quinientos sesenta y dos pesos 40/100 M.N.) que representa el 20% de los créditos otorgados por la Financiera Nacional de Desarrollo Agropecuario, Rural, Forestal y Pesquero, así como reintegro del 50% de los intereses que generen sus créditos, a los doce productores indicados anteriormente. El Comité solicita al Secretario Técnico instruya al Fiduciario la emisión de los certificados de garantía, así como la creación de las reservas de recursos otorgados en garantías. Los apoyos serán conforme a las reglas de operación vigentes y por productor, hasta por 3 créditos en el mismo contrato y un máximo de 100 cabezas de ganado bovino o su equivalente en otras especies, los apoyos estarán sujetos a la disponibilidad presupuestal del Fideicomiso. Asimismo, en caso de comprobar el uso de substancias prohibidas en la engorda del ganado por parte de los productores beneficiados, será cancelado el apoyo, independientemente de las sanciones a las que haya lugar por parte de las autoridades competentes. Así como, es requisito presentar la documentación que acredite que se encuentra certificado como proveedor con buenas prácticas.

3.4.4. Cierre Físico – Financiero del Proyecto FIGAMEX – CFPPEM (Comité de Fomento y Protección Pecuaria del Estado de México)

En relación a este punto del orden del día, el Presidente Suplente del Comité Técnico, solicita al M.V.Z. Eduardo Pío V Ángeles Ortiz, dé lectura al informe:

Proyecto FIGAMEX - CFPPEM 2013

Acciones Físicas al 31 de mayo de 2014

ACCIONES	CONCEPTO	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	Programado		Realizado		% de avance
				Del Mes	Al mes	Del mes	Al mes	
Divulgación	manuales	pieza	500	50	500	-	500	100.00%
		plástica	10	1	10	-	11	110.00%
Capacitación	capacitación	curso especializado	5	-	5	-	9	180.00%
Asistencia Técnica	visitas	visita	315	30	315	26	1,197	380.00%
Vigilancia y monitoreo de contaminantes	Análisis de sangre	muestra	690	60	690	168	748	108.55%

Notas

Reporte de la asistencia técnica en el corral de engorda sobre nutrición Al 31 de mayo de 2014

UPP con evaluación de dietas			
UPP visitadas	UPP que no permitieron evaluación	UPP atendidas y/o evaluadas	dietas elaboradas
192	5	187	187
			dietas reformuladas
			dietas nuevas
			49
			138

Resultados de la evaluación de las dietas				
Contenido	UPP con deficiencia	UPP con exceso	UPP con equilibrio	UPP que utilizan NNP*
Proteico	92	16	16	18
Energético	102	8	13	11

*Nitrogeno de origen no proteico, ejemplo: gallinaza

UPP que utilizan Promotores de Crecimiento					
No utilizan	Utilizan hormonales	Utilizan hormonales + ractopamina	Utilizan ractopamina	Utilizan hormonales + Zilpaterol	Utilizan Zilpaterol
97	13	4	1	3	1

Una vez expuesto el informe de avances del Proyecto Proveedor Confiable FIGAMEX-CFPPEM, este H. cuerpo colegiado se da por enterado de los resultados del cierre.

3.4.5. Reconstrucción de Personal.

Siguiendo con el orden del día, el Ing. Federico Yerena Oppenheimer, Secretario Técnico del Comité, pone a consideración del pleno la solicitud de reconstrucción de personal que se describe a continuación, por un periodo de 3 meses a partir del día 01 de Enero al 31 de

Marzo del 2015, para la operación y ejecución de los Programas del Fideicomiso Ganadero del Estado de México, según la siguiente justificación:

PUESTO	Nº DE PUESTOS
Coordinador de Programas Estatales, Rango "A"	1
Coordinador de Programas Estatales Rango "C"	1
Coordinador Regional de Programas "A"	1
Asesor Especializado B, Rango "B"	1

A los puestos se les asignará el sueldo de acuerdo al tabulador para contratos por obra y tiempo determinado, con estricto apego a la normatividad vigente para la contratación de personal.

Por lo anterior, ya revisado y contando con la autorización del pleno del Comité Técnico, se dicta el siguiente:

ACUERDO FIGAMEX 56-388/2014.- Se autoriza la recontractación por un periodo de tres meses del personal operativo del FIGAMEX: un Coordinador de Programas Estatales, Rango "A"; un Coordinador de Programas Estatales, Rango "C", un Coordinador Regional de Programa "A" y un Asesor Especializado, Rango B; por un periodo de 3 meses a partir del 1 de Enero al 31 de Marzo de 2015, en estricto apego a la normatividad vigente para la contratación de personal eventual.

4. Asuntos Generales.

Continuando con el desarrollo del Orden del Día, el C. Juan Manuel Beltrán Estrada, expone que en virtud de que no existen otros asuntos a tratar, se da por concluida la reunión de la Quincuagésima Sexta Sesión Ordinaria del Fideicomiso Ganadero del Estado de México, a las diecinueve horas con diecisiete minutos del día nueve de Diciembre de dos mil catorce en el Salón "Los Productores" del Conjunto SEDAGRO, Metepec, México.

PRESIDENTE SUPLENTE

C. JUAN MANUEL BELTRÁN ESTRADA
Subsecretario de Desarrollo Agropecuario

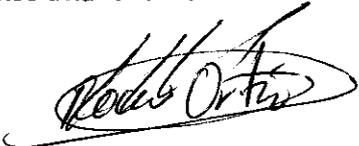
VOCALES



MTRO. EN D. MIGUEL A. SERNA DIONISIO
Director de Financiamiento Externo de la
Dirección General de Financiamiento de
Proyectos de la Secretaría de Finanzas



M.V.Z. EDUARDO PÍO VANGELES ORTIZ
Director General Pecuario
de la SEDAGRO



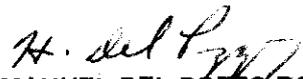
C.P. MARÍA DEL ROCÍO ORTÍZ BERNAL
Secretaria Técnica de la Dirección de
Desarrollo Rural y Comercialización



M. EN A. P. ALEJANDRO QUIROZ MARTÍNEZ;
Coordinador de Delegaciones Regionales



LIC. JOAQUÍN GARCÍA MONTES DE OCA
Subdirector de Programación y Evaluación



C.P.C. HUGO MANUEL DEL POZZO RODRÍGUEZ
Coordinador de Administración y Finanzas de la
SEDAGRO



ING. JOSÉ LUIS MEJÍA PÉREZ
Director de Acuicultura
de la Dirección General Pecuaria



COMISARIO

L.C. IKER RENATO GUADARRAMA SÁNCHEZ
Contralor de la Secretaría

REPRESENTANTE DEL FIDUCIARIO

LIC. ROSA OFELIA VELDUCEA ALCARAZ
Delegado Fiduciario

SECRETARIO TÉCNICO

ING. FEDERICO YERENA OPPENHEIMER
Coordinador de Evaluación de Programas

